

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente **PREGUNTA** dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Departamento de Estado de EEUU ha negado el visado para viajar a ese país al periodista de cuartopoder.es Manuel Martorell, especializado en temas del mundo musulmán, Oriente Medio y, de forma más concreta, en el problema kurdo. De acuerdo con la comunicación oficial de ese Departamento de Estado, la negativa a expedir el visado se debe a su participación en "actividades terroristas", sin suministrar explicación o justificación alguna para realizar tan grave acusación.

Teniendo en cuenta la trayectoria de este periodista durante más de treinta años y sus también conocidas actividades de solidaridad con este castigado pueblo, consideramos una verdadera aberración el calificativo usado por el Departamento de Estado, un serio perjuicio para su prestigio como periodista y, en definitiva, una afrenta a toda esta profesión.

De forma inmediata, el Sr. Martorell ha solicitado, mediante carta certificada al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el amparo del Gobierno español ante el Departamento de Estado para que retire tal acusación y le reintegre su derecho, como lo tienen todos los ciudadanos españoles, de viajar a EEUU sin necesidad de visado.

Manuel Martorell, además de periodista, es doctor en Historia, habiendo participado en una veintena de iniciativas editoriales, bien individualmente o en colaboración con otros especialistas, tanto sobre Oriente Medio como sobre la dictadura franquista, tema sobre el que centra sus investigaciones históricas, aparte de intervenir en congresos y conferencias internacionales.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de este hecho?

¿Qué opinión le merece al Gobierno el mismo?

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno español para que se respeten los derechos de los ciudadanos españoles y en especial en este caso, ante hechos similares?

¿Piensa reunirse con las autoridades estadounidenses en nuestro país para aclarar este suceso?

¿Va a exigir el Gobierno español a las autoridades de los EE.UU. explicaciones sobre este comportamiento así como que adopten las medidas oportunas para que este ciudadano español deje de ser considerado como persona peligrosa y le sea retirada la injustificable calificación de "terrorista"?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 21 de septiembre de 2015


Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-Els Verds PV

C
·
D
I
P

2
0
8
4
6
2

2
1
0
9
1
5

1
3
:
1
4